

# Formas de acoso y hostigamiento entre estudiantes de la UANCV-Filial Puno, 2019.

Aybar Caverro, Hugo N.

Cita:

Aybar Caverro, Hugo N. (2020). *Formas de acoso y hostigamiento entre estudiantes de la UANCV-Filial Puno, 2019*. *Revista Científica Investigación Andina*, 1 (1), 1-10.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/hugo.neptali.cavero.aybar/9>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pB7u/AtC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



# FORMAS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO ENTRE ESTUDIANTES DE LA UANCV – FILIAL PUNO, 2019

## FORMS OF HARASSMENT AND HARASSMENT AMONG STUDENTS AT UANCV - FILIAL PUNO, 2019

Hugo Neptali Cavero – Aybar<sup>1</sup>

Flor de Maria Humpiri – Núñez<sup>2</sup>

### ***Resumen***

El acoso en sus diferentes formas conjuntamente con el hostigamiento, son términos que expresan violencia, actualmente nuestro país es uno de los que muestra un índice alto de violencia por razones de género, raza, cultura entre otros, la redacción del presente artículo nos propusimos alcanzar como objetivo describir la situación actual del acoso y las medidas que optan en los casos de hostigamiento entre los estudiantes universitarios de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, bajo el desarrollo del enfoque cualitativo, y la estructura metodológica de la fenomenología, pretendiendo entender el fenómeno social identificado, tras la observación y búsqueda documental de antecedentes, podemos afirmar que el hostigamiento y el acoso son las manifestaciones más frecuentes de violencia entre los estudiantes, repercutiendo notoriamente en la producción académica de las víctimas.

**Palabras clave:** Hostigamiento, acoso, estudiantes, entorno universitario, medidas de resolución.

### ***Abstrac***

Harassment in its different forms continuously with harassment, are terms that express violence, currently our country is one of those that shows a high rate of

---

<sup>1</sup> Doctor en derecho, Docente universitario en pregrado y posgrado y Asesor legal de la UANCV

<sup>2</sup> Abogada, egresada de la UANCV

violence for reasons of gender, race, culture, among others, the writing of this article we set out to achieve as an objective to describe the current situation of harassment and the measures that are chosen in cases of harassment among university students of the Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, under the development of a qualitative approach, and the methodological structure of phenomenology, seeking to understand the social phenomenon identified, after the observation and documentary search of the background, we can affirm that harassment and bullying are the most frequent manifestations of violence among students, notoriously affecting the academic production of the victims.

**Keywords:** Harassment, bullying, students, university environment, resolution measures.

## ***Introducción***

La relación entre los estudiantes universitarios que se desarrollan dentro de una casa superior de estudios, viene siendo una pequeña representación social de como se muestra nuestra sociedad, en la actualidad las estadísticas sobre quejas, reportes de casos de acoso y/o hostigamiento a nivel nacional se viene manifestando cotidianamente, uno de los entornos donde tiene mayor expresión, son las universidades, manifestándose diferentes modos de acoso y hostigamiento entre los mismos estudiantes, a consecuencia de diversos factores, factores que son motivo del incremento de las cifras denunciadas de acoso y hostigamiento, haciendo denotar que en nuestro país aún prevalece la costumbre machista que hemos ido arrastrando de años atrás, guiadas o manifestadas por diferentes culturas y costumbres, que a la actualidad son hechos que se consideran como un delito penal que sanciona al agresor, es en este sustento que recae nuestro interés de investigación sobre el fenómeno social identificado, siendo preocupante que en uno de los círculos o contextos sociales como son los centros de estudios superiores (universidades), con jóvenes que plena formación académica, aun se manifieste este tipo de hechos sociales que son barreras para el desarrollo de la sociedad, en búsqueda de la

superación tanto individual como grupo o unidad social, el desarrollo del presente artículo se sustenta en base a acontecimientos de los que fuimos testigos, así como estudios realizados con anterioridad que sustentaron nuestra hipótesis, en razón a la importancia del estudio recalcando que tras el paso del tiempo aun no logramos superar las llamadas “barreras de género, color, raza, entre otras” características que generen actitudes negativas en contra de otras personas.

Son diversos los estudios que se realizaron en nuestro país en relación al hostigamiento y acoso social, es así que Romero & Plata (2014) tras su estudio con la colaboración y recolección de información de 28 jóvenes universitarios que oscilan entre los 21 años de edad, consuma su estudio en que:

... la intimidación en las universidades, aunque puede ser una agresión frecuente y amenazante, es muy diferente de la que se experimenta en los entornos escolares en la que no se encuentra expuesta ni es evidencia de la víctima, pero está oculta para usarla, molestarla o molestarla. Así podría decirse que la existencia del acoso en estudiantes universitarios se caracteriza por una convivencia indicada por la ausencia de respeto, discriminación y prejuicio, con consecuencias psicológicas y académicas. (p. 8)

Ante la presencia de dichos fenómenos en los centros de estudio superior, crean la necesidad de implementar rutas de atención y mecanismos de solución para las personas que son víctimas de acoso y/o hostigamiento en sus diferentes manifestaciones, así como lo aseveran Echevarria et al. (2019) expresando la necesidad de “... establecer una ruta crítica en la atención e investigación con mecanismos que faciliten la denuncia como buzones electrónicos; así como un procedimiento integral que brinda atención psicológica y legal a la víctima, a fin de garantizar la operatividad de los mecanismos que permiten prevenir, investigar, sancionar y reparar a las personas afectadas por dicho problema” (p. 11).

## ***Formas de acoso estudiantil***

Existen diferentes formas de acoso entre personas con la finalidad de agredir ya sea de forma verbal o física a otra persona, sin embargo, el Instituto Coahuilense de las mujeres (2010), nos expresa una aproximación sobre los niveles de acoso expresado en sus diferentes formas, en la redacción de su informe acerca del hostigamiento y acoso, muestran la siguiente clasificación:

Niveles y tipo de acoso	Forma del acoso	Características de la acción
Primer nivel Acoso leve	Verbal	Esta forma de acoso se representa por chistes contienen palabras soeces acerca de sexo o en sus derivaciones, tales como preguntar acerca de la vida íntima, o una cita indebida, dentro de ellas también insinuaciones indecentes u otro comportamiento que intimide la vida sexual de una persona.
Segundo nivel Acoso medio	No verbal y sin contacto físico	Se produce mediante la expresión de gestos, entre ellas las miradas, muecas o en su defecto redacciones mediante cartas.
Tercer nivel Acoso grave	Verbal y con contacto físico	Se da mediante el acercamiento físico, tal como roses, pellizcos, manoseos entre otros actos que comprometan al igual que el anterior la integridad física y sexual de una persona.

Elaboración: Instituto Coahuilense de las mujeres

Dentro del ámbito estudiantil, el acoso se expresa tras la "... conformación y la percepción de los comportamientos los cuales se consideran como conductas que puedan ser consideradas o tomadas como acoso o comportamiento ajeno, dibujando e identificando entre estos dos, un comportamiento que sea aceptable y otro inapropiado..." Fernandez (2018), sin embargo, Prieto, Carrillo, & Lucio (2015), señala que el acoso entre los estudiantes radica en "... matonaje entre compañeros, o cualquier otra forma de maltrato tanto físico como psicológico que se da entre compañeros..." (p. 44).

### ***Hostigamiento estudiantil***

El hostigamiento es otra de las expresiones como acto de violencia entre dos o más personas, en la que se muestra la persistencia en una actitud frente a otra persona, en el ámbito estudiantil dentro de un centro de estudios superiores tal como lo son las universidades, hechos que son identificados como fenómenos sociales que suscitan dentro de dichas instituciones.

El fenómeno del hostigamiento es relativamente reciente, pero desde sus inicios los países que se han hecho cargo del problema han realizado esfuerzos en investigación y diseño de programas, con el objetivo de poder intervenir oportuna y efectivamente ante estas situaciones" (López, 2008, p. 11)

Para identificar el hostigamiento Sampson (2010) considera que se encuentra conformado por "... dos componentes: a) desequilibrio de poder y b) daños repetidos, es decir conductas dañosas que se repiten constantemente en contra de una persona en este caso en contra de sus compañeros..." (p. 6).

En conclusión, las manifestaciones del hostigamiento se reconocen como el hecho de castigar, maltratar o molestar de forma constante o permanente a otra persona, expresado mediante ofensas o violencia física en contra de los demás.

El hostigamiento y el acoso, son formas de violencia que se expresan en diferentes ámbitos sociales, laborales, escolares, universitarios entre otros, es importante saber los puntos de diferencia para identificar cada uno, Quintanilla (2010), realiza una diferenciación entre ambos conceptos, la cual los expresare mediante un cuadro de diferencia:

Acoso	Hostigamiento
Hace referencia a las palabras o acciones que guarden relación con algo íntimo de una persona o que de otra manera impliquen deseo de una relación sexual o algo similar.	Hace referencia a las palabras o hechos que guarden relación con las diferencias, nacionalidad o preferencias de una persona.

Elaboración: Propia de los autores.

### ***Material y métodos***

El artículo se desarrolló bajo los lineamientos del enfoque cualitativo, el cual nos permitió realizar un estudio del fenómeno a través de la observación y revisión documentaria, del sujeto de estudio en su mismo ámbito de desenvolvimiento sin la manipulación ni influencia sobre la variable en cuestión, plasmando en los resultados, la realidad de este fenómeno tal como se muestra.

La metodología recae sobre el método fenomenológico, tras la identificación de un fenómeno social dentro de un determinado contexto, con el cual se logró, dar a conocer y explicar como se muestra este fenómeno dentro del contexto, siendo la Universidad Andina Néstor Cerces Velásquez, realidad fenomenológica expresada a través del comportamiento que muestran los estudiantes entre sus relaciones sociales cotidianas, en comparación con otros estudios en otras universidades, para lograr reforzar nuestra propuesta sobre el fenómeno, siendo un estudio no experimental, de nivel básico, debido a que solo se buscó la

descripción del fenómeno en un determinado contexto, perteneciendo a una temporalidad transversal.

La población, sujeto de estudio se conforma por los estudiantes pertenecientes a la ya mencionada institución superior, en la filial Puno, durante el año 2019.

## **Resultados**

Las víctimas más frecuentes del acoso y/o hostigamiento entre los estudiantes es la mujer tal como se asevera con el estudio de Vara & López, (2016), citando a los resultados de estudios anteriores donde se encuentran dentro del rango de prevalencia reportados en estudios previos (Ej. Silverman et al., 2001; Kaura y Lohman, 2007; Oliva et al., 2012; Sabina, Cuevas & Bell, 2013; Straus, 2004; Rubio-Garay et al., 2015). “Se ha encontrado que el 47.8% de estudiantes universitarias ha sido agredida por su pareja o expareja durante los últimos 12 meses (prevalencia año) y el 65% en alguna de sus relaciones de parejas (prevalencia vida). Al respecto, estos porcentajes se encuentran dentro del rango de prevalencia reportados en estudios previos” (p. 73).

Los resultados también confirman los hallazgos de estudios previos y los planteamientos teóricos sobre la violencia expresada a través del acoso y hostigamiento como un fenómeno con intensidad creciente Ruiz & Blanco, (2012). Considerando la prevalencia vida y prevalencia año, que las formas de manifestación más frecuentes del hostigamiento y el acoso hacia las mujeres se expresa a través de la violencia psicológica es el tipo de violencia más frecuente, seguida de la violencia física leve, la violencia física grave y la violencia sexual. Esta tendencia coincide con los resultados obtenidos por Rodríguez, (2015), Villafañe, et. al. (2012). Asimismo, ratifica que el ciclo de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja se inicia con agresiones que progresivamente se tornan cada vez más intensas y graves Vara-Horna, (2013). Al respecto, un indicador poco reportado en los estudios con universitarios/as es el número de incidentes de violencia, llegando en nuestro caso a un promedio de 20 ataques



durante los últimos doce meses. Este valor demuestra que la violencia contra la mujer no es una conducta esporádica sino una conducta crónica ya desde las primeras relaciones de pareja.

## ***Discusión***

Estimamos que la prevalencia del acoso y hostigamiento, se da contra las mujeres en el ámbito estudiantil de la universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, además de lo observado determinar que el impacto de estas formas de violencia que se manifiestan en contra de la mujer, se ve reflejado en el presentismo o ausentismo de la evolución del desempeño académico. En efecto, el diseño del estudio y el análisis de los resultados se basan en una teoría que explica la naturaleza y dinámica de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja; así como su impacto en la productividad académica. El enfoque de género, la concepción de la violencia como un fenómeno cíclico, con intensidad creciente y generador de daño, brindan un marco de referencia integral para interpretar los hallazgos.

La forma de estas manifestaciones de violencia conceptualizadas en el hostigamiento y acoso, conrae consecuencias académicas, principalmente dentro de la productividad académica de las víctimas, Sin embargo, los estudios que han intentado determinar el impacto de la violencia en la productividad académica, aún están en su etapa inicial, encontrando evidencia inicial de que la morbilidad, el daño físico y emocional generado por la violencia incrementan el ausentismo y presentismo, afectando además la concentración, motivación, implicación, satisfacción, integración social y adaptación académica Amar& Gennaro, (2005). Sin embargo, es preciso reiterar que estos estudios han sustentado sus conclusiones en supuestos teóricos no puestos a prueba directamente, datos descriptivos o cualitativos, y a través de análisis limitados. Los datos obtenidos en el presente estudio corroboran los planteamientos y hallazgos reportados en las investigaciones citadas, pero aportan un método

más riguroso y cuantitativo para estimar el impacto de la violencia contra la mujer en la productividad académica.

Los resultados muestran que las estudiantes agredidas por sus parejas u otros estudiantes presentan mayores índices de ausentismo y tardanzas, al tener mayor morbilidad y necesidad de atender su salud, o para atender temas personales, legales o financieros. Los efectos descritos en agredidas y agresores, también se observan en aquellos/as que han experimentado violencia contra la mujer en el pasado. Así, se han encontrado mayores porcentajes de ausentismo y tardanzas, datos que guardan relación con los reportados en otros estudios y confirman que la violencia contra las mujeres produce efectos continuos y deja rezagos que interfieren en la productividad académica a largo plazo (Fishman, et, al. 2010, p. 920 - 925)

### ***Conclusión***

El acoso manifestado en sus diferentes formas al igual que el hostigamiento son fenómenos sociales que se muestran continuamente, no solo a nivel nacional en los diferentes contextos, uno de los más frecuentes se encuentra albergado en las universidades; la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez no es ajena a ella, reflejando en el comportamiento de sus estudiantes, actitudes de violencia contra otros estudiantes manifestado a través de los llamados acosos y/o hostigamientos estudiantiles, repercutiendo notoriamente en la producción académica de las víctimas.

## Referencias bibliográficas

- Amar A, & Gennaro S. (2005) Violence in college women: Associated Physical injury health care usage, and mental health symptoms. *Nyrsing esearch*; 54(4):235.
- Echevarria R, et al. (2019) Caracterización del hostigamiento y acoso sexual , denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Rev Psicol.* ;27(420):1–12.
- Fernandez J. (2018) El acoso sexual en las universidades: ¡Identificalo y acusa! [Internet]. Blog Amnistia. 2018.
- Fishman P, et. al. (2010) Changes in health care costs over time following the cessation of intimate partner violence. *Gen Intern Med.*;25(9):920–5.
- Instituto Coahuilense de las mujeres. (2010) De hostigamiento y acoso sexual. Gobierno federal. Mexico;
- Lopez S. (2008) Hostigamiento escolar: propuestas para la elaboración de políticas públicas la elaboración de políticas públicas. Pontif Univ Catol Chile.
- Prieto M, et. al. (2015) Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innov Educ.* 15.
- Quintanilla J. (2010) ¿Cuál es la Diferencia entre Acoso y Hostigamiento? Bien Explicado [Internet]. Diferencia entre temas similares. Available from: <https://ladiferenciaentre.info/acoso-hostigamiento/>

- Rodriguez S. (2015) Violencia en parejas jóvenes: primeros datos sobre incidencia de victimización y perpetración en Asturias. *Rev Interuniv Pedagog Soc*; 25:251–75.
- Romero A, Plata J. (2014) Acoso escolar en universidades. *CNEIP [Internet]*;20(3). Available from: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/292/29242800003/html/index.html>
- Ruiz C, Blanco P. (2004) La violencia contra las mujeres. *Prevención y detección. Diaz Santos*;8(5).
- Sampson R. (2010) Hostigamiento en las escuelas. *COPS.* ;12(12).
- Vara A, López D. (2016) Violencia contra las mujeres en las universidades peruanas, prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería. *GIZ&USMP.*
- Vara-Horna A. (2015) Los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas formales peruanas. Una estimación de su impacto económico. *ComVoMujer&USMP.*
- Villafañe A, et. al. (2012) Construcción y validación del cuestionario de experiencias de violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *Univ Psychol.*;11(1):207–15.

Fecha de recepción: 05/10/2020 Fecha de aceptación: 25/01/2021
---